

INFORME DE LA GESTION ECONOMICA Y SOCIAL POR EL AÑO 2018 XXIX- ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

Cordial saludo;

Dando cumplimiento a los Estatutos de la entidad y de conformidad con las normas legales vigentes presentamos las consideraciones de la administración.

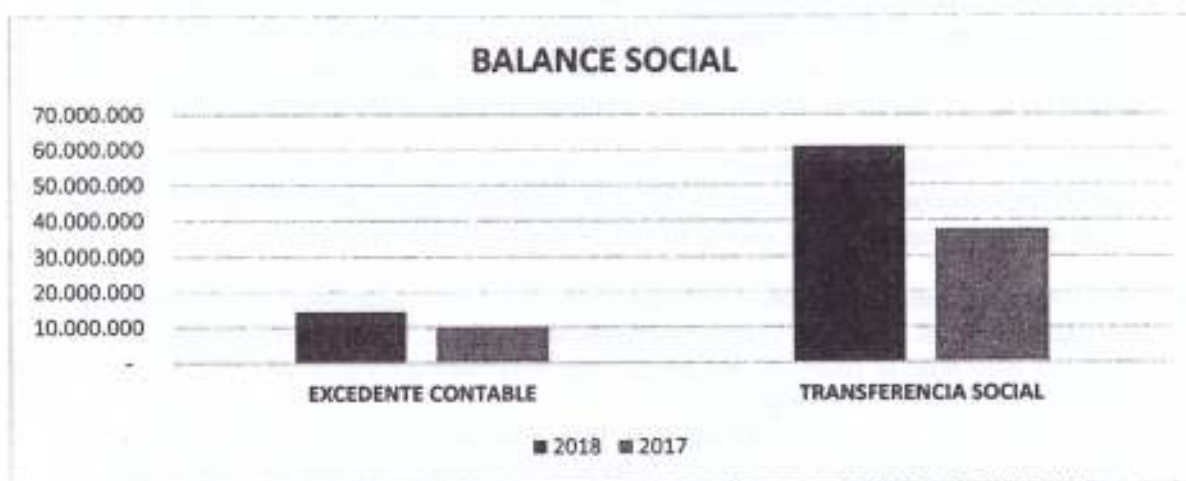
- Durante el periodo 2018 se hizo actualización de Reglamentos y normatividad interna de la Cooperativa se definieron y/o actualizaron: Reglamento de Crédito, de Consejo de Administración, Manual SARLAFT-anexos y formatos, se realizó reorganización de los comités de solidaridad, bienestar social y educación, se logró la unificación quedando un solo Comité llamado de Bienestar Social el cual se reglamentó, cuya potestad es directa del Consejo de Administración; quien autorizara las actividades a desarrollar con base a los excedentes mensuales y al presupuesto aprobado.
- Sistema de prevención y lavado de activos y financiación del terrorismo "SARLAFT" Circular externa 04 de 2017. La Cooperativa Cuenta con el Manual SARLAFT aprobado bajo acta 280 febrero 20 de los corrientes; dicho manual es aplicable al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités, directivos, empleados y en general, a todos los asociados/clientes, proveedores de la Cooperativa. Dentro del manual se establecen los mecanismos e instrumentos para la administración del riesgo. Fueron actualizados los formatos conocimiento de cliente/asociado proveedores, operaciones inusuales y reporte de operaciones sospechosas, debida diligencia consulta listas vinculantes. Origen de fondos, entre otros. Para hacer efectivo este sistema, es necesario tener la información actualizada; por esto solicitamos a todos su colaboración en el diligenciamiento de actualización de datos.
- A la Super Intendencia de Economía Solidaria se envió correspondencias solicitando que el Representante Legal ejerza las funciones del Oficial de Cumplimiento, donde hasta ahora por no ser este asociado puede ejercer este otro cargo.
- El parágrafo 7 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario estableció la obligación que las entidades del Régimen Tributario Especial realicen la actualización anual de su registro Web ante la DIAN. El pasado 27 de diciembre bajo el decreto 2442 fijo los plazos para cumplir esta obligación.
Es por esto que se viene trabajando en la construcción y diseño de la página Web www.coomucop.com para colgar allí información de la Cooperativa para interés de todos. Debido a esto presentamos a la asamblea el proyecto reforma Estatutos Art. 61, Incorporando otra función a la Gerencia.
- Se cuenta con otro canal de atención y/o comunicación, teléfono celular de contacto 3007088313 con la aplicación whatsapp para enviar y recibir sus mensajes.
- Se solicito al Banco de Occidente la marcación de la cuenta corriente para que quedara exonerada del cobro del gravamen GMF (4*100) solo desembolso de créditos asociados. Art. 6 ley 1430 de 2010, modificada numeral 11 del Art. 879 ET. también se logró el reintegro de unos meses de dicho gravamen. Debido a esto hubo la necesidad de activar la cuenta corriente Banco de Bogotá, la cual se tiene desde que se administraba la plaza, esta cuenta se utiliza para el giro ordinario es decir todo aquello que no sean desembolso de créditos.

- Se firmo contrato con Aseguradora Solidaria de Colombia quienes nos ofrecieron mejores primas para la cobertura de las pólizas vida grupo y vida deudores.
- Se firmo con Datacredito Experian-convenio solidario anual anticipado para enviar reportes y realizar consultas a la central de riesgo, herramienta que nos sirve como elemento de juicio para toma de decisiones.

BALANCE SOCIAL E INFORME SOCIAL

Base Social: Durante el 2018 se presentaron 4 retiros por los siguientes motivos: Voluntarios 3 fallecido 1 e ingresaron 3 quedando 92 asociados al corte del informe, 44 hombres 48 mujeres. El crecimiento y sostenibilidad de la base social pese a estos retiros de asociados, permitió crecer el capital social, estos recursos se destinan para la colocación de créditos. Aunque se evidencio una demanda permanente de créditos durante el 2018 por parte de los asociados no se llegó al 100% en colocaciones, sin embargo, se logró que aumentara en \$8.373.000 el total de la cartera. Lo ideal es que todos los asociados hagan uso de este servicio lo cual redundara en más y mejores beneficios.

El Consejo de Administración mantuvo su política de enfoque social con los asociados, realizando varias actividades en pro de los asociados y su grupo familiar. El balance social muestra que el excedente aumento el 42% con referencia al periodo anterior y los beneficios entregados a los asociados aumento el 62%.



En rentabilidad, cerramos el 2018 con un excedente de \$14.376.478 pero con un balance social que incluye excedente más las unidades de transferencia económica al asociado, en lo social de \$68.738.546 se le transfirió casi todo el resultado de la operación al asociado en servicios de bienestar.

TRANSFERENCIA SOCIAL

ACTIVIDAD	No.	COSTO
Bono de Navidad	92	30.000.000
Bono Cumpleaños	92	10.000.000
Seguro Vida grupo	92	6.121.718
Póliza exequial	92	11.338.650
Revalorización de aportes	92	5.087.816
Capacitación al personal	1	1.800.000
Gastos directivos	7	916.146
Asamblea	92	3.474.216
TOTAL TRANSFERENCIA SOCIAL		68.738.546

PÓLIZA FUNERARIA LOS OLIVOS: Se renovó el servicio de previsión exequial en diciembre 2018 Coopserfun- Olivos; el pago de la póliza funeraria es subsidiada en un 100% para toda la base social.

LA PÓLIZA VIDA GRUPO igualmente para todos es subsidiada el 100%, menores de 75 años.

BONO DE NAVIDAD: Como premio a la fidelidad de permanecer como asociado de la Cooperativa.

BONO CUMPLEAÑOS: Los inscritos en el libro de asociados al 31 Dic/2018. Si se retira el asociado antes de la fecha de cumpleaños; no se entregará y se guarda para entregar en alguna campaña que realice Coomucop y/o en la próxima Asamblea.

SEGURO DE VIDA DEUDORES: Coomucop mantiene contratadas las pólizas vida aportes y vida deudores para menores de 75 años; con cobertura hasta \$15.000.000 sin firmar declaración de aseguralidad; de lo contrario se debe llenar y firmar la solicitud individual para seguro de vida grupo deudores exigida por la Aseguradora.

Se logro indemnización, por concepto vida aportes y vida deudores; 1 siniestro por fallecimiento durante el 2017-2018, la cual se le entrego a su beneficiario \$10.277.425

REVALORACIÓN DE APORTES: Se abono a la cuenta de cada asociado la revalorización la cual se hizo el 31 de marzo de 2018, para que sus aportes no pierdan el poder adquisitivo.

Otras actividades de Bienestar

CREDITO Y FINANZAS.

Tasa de colocación por debajo del sector financiero mejorando el nivel percapita de vida a 92 asociados y sus familias, sin adicionar el cobro de otros seguros. La cartera disminuyo lo cual es muy satisfactorio para nuestro tipo de negocio.

CAPACITACIÓN PERSONAL: En el segundo semestre de 2018, la gerencia realizo Diplomado de 90 horas SARLAFT requisito legal para poder cumplir con la función de Oficial de Cumplimiento. También se asistió a capacitaciones de eventos externos ofrecidos por la Revisoría Fiscal y otros entes.

RETOS

El futuro de Coomucop en el año 2019 se enmarcará en:

Incremento de la base social a través de la vinculación.

Consolidar la base de datos de los asociados y sus beneficiarios, la cual se debe tener actualizada, de manera que garantice que la información suministrada sea fidedigna, puesto que es el principal insumo para la preparación de informes.

Se realizará revisión y modificación del Código de Ética y Buen gobierno Corporativo Manual de funciones.

Reforma de Estatutos, modificación con base a la Normatividad actual.

Puesta en marcha de la implementación del SARLAFT.

Mantenimiento del software para mitigar tareas mecánicas.

Incentivar a nuestros asociados al uso de nuevas herramientas tecnológicas.

Funcionamiento de la página electrónica.

Oportunidad de mejora

Dejar Link en la pagina web con contenido de nuestra plaza para de esta manera hacerla mas visible para beneficio de todos los comerciantes.

Finalmente, agradecemos la confianza de los asociados y esperamos seguir contando con su respaldo. Igualmente, nuestro agradecimiento a quienes de una u otra forma contribuyen al mejoramiento de la Cooperativa. Solidariamente,



PEDRO REINA GONZALEZ
Presidente



SANDRA YAZMIN SOTO
Gerente